



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento sancionador que se indica, el cual se encuentra en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Sanción propuesta
874/2013	Acuerdo de iniciación	Yeray Diego Jiménez	45915204M	C/ La Paz, 9 Bj D Sestao (Bizkaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,62 y destrucción de sustancia
881/2013	Acuerdo de iniciación	Jorge González Adamuz	45476348N	C/ Josep Tarradellas, 30 Martorell (Barcelona)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
890/2013	Acuerdo de iniciación	Óscar Calatrava García	71286023F	Barriada Juan XXIII, 8 3 2 Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
895/2013	Acuerdo de iniciación	Pablo Malillos Arocena	44147803Q	Paseo Berio, 11 3.º A Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciudadana, 5.1.b)	300,52
900/2013	Acuerdo de iniciación	Jorge Andrés Gutiérrez Ospina	71757193E	Pasaje del Mercado, 2 5 I Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
901/2013	Acuerdo de iniciación	Koldobika Fernández Lázaro	20175724D	C/ Juan de Ortega, 8 3 C Medina de Pomar (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
932/2013	Acuerdo de iniciación	José Luis Santos Sánchez	71343864A	C/ Real Aquende, 28 3.º DC Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,62 y destrucción de sustancia

Burgos, a 9 de mayo de 2013.

El Subdelegado del Gobierno,
José María Arribas Andrés